

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE LEGETIMITATE LEGUM ABOGADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 06 de marzo del año 2020 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Irlanda E10-16 y República de El Salvador se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios con la presencia de las siguientes personas: Dr. Pablo José Dávila Jaramillo, poseedor de 240 participaciones sociales y El Señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano, poseedor de 160 participaciones sociales. Las mismas participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas el 100%

Preside la Junta el Dr. Pablo José Dávila Jaramillo y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano.

Estando representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía DE LEGETIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA., los socios deciden constituir la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

La Junta decide tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
Y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el periodo

El presidente de la Junta declara instalada la sesión, y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2019. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esa junta.

2.- conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

El Gerente General pone a consideración de los socios los Estados Financieros: Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio del año 2019, documentos cuales son aprobados por unanimidad.

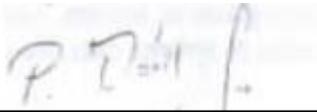
3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el periodo

Toma la palabra el Representante Legal de la compañía, el mismo que manifiesta que en este segundo año de su operación efectiva, la compañía a general utilidades. Luego

de cumplir con lo estipulado en la ley referente a la Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, propone que las utilidades para los socios no se distribuyan, se realice la respectiva Reserva Legal del 5% y la diferencia se mantenga como utilidades acumuladas. Además, indica que se ejecutó la sugerencia de los dividendos para los socios que se mantengan en la cuenta del Pasivo, retornen a la cuenta de Patrimonio como utilidades acumuladas, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00 horas.



Dr. Pablo José Dávila Jaramillo
Presidente de la Junta y Socio



Tnlgo. Felipe Manuel Valarezo Zambrano
Secretario de la Junta
Gerente General y Socio